



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 25: Administración Nacional de
Educación Pública

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 25

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

La ANEP es un ente autónomo que fue creada por la Ley 15.739, su Misión queda establecida por la Ley 18.437 y funciona de acuerdo al Art. 202 y siguientes de la Constitución de la República.

La Misión de la ANEP de acuerdo al Art. 53 de la Ley 18.437 es garantizar la educación en diferentes niveles y modalidades educativas; comprende la elaboración, instrumentación y desarrollo de políticas educativas, promover la participación social en su ámbito y asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación establecidos. Lo expuesto en la órbita de su competencia dada por las funciones del Consejo Directivo y los Consejos de Educación que la integran, en los marcos establecidos por la Ley 18.437.

VISIÓN

La visión de la ANEP para el presente quinquenio viene dada por las líneas estratégicas que se trazara, aprobados por el Consejo Directivo Central en oportunidad de la presentación del Mensaje Presupuestal 2010-2014. Estas son:

- 1-Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial del sistema, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.
- 2-Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de las inequidades en la distribución social de los aprendizajes.
- 3-Impulso a la innovación educativa, en especial, en la perspectiva de universalización del uso de las TIC.
- 4-Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y de la carrera técnico-administrativa, en la perspectiva de fortalecimiento institucional continuo.
- 5-Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción cómo ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.
- 6-Cooperación en la construcción de nueva institucionalidad educativa terciaria y superior, desplegada en todo el territorio nacional.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema		001 - Consejo Directivo Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.		
EDUCACIÓN	2 - Educación Inicial y Primaria	El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.		002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	3 - Educación secundaria	Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.		003 - Consejo de Educación Secundaria
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la	Objetivos del Programa:	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el	001 - Consejo Directivo Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
	Educación	1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	año 2014.	002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	4 - Educación técnico-profesional	El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.	En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos.	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	5 - Formación en Educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de		005 - Consejo de Formación en Educación

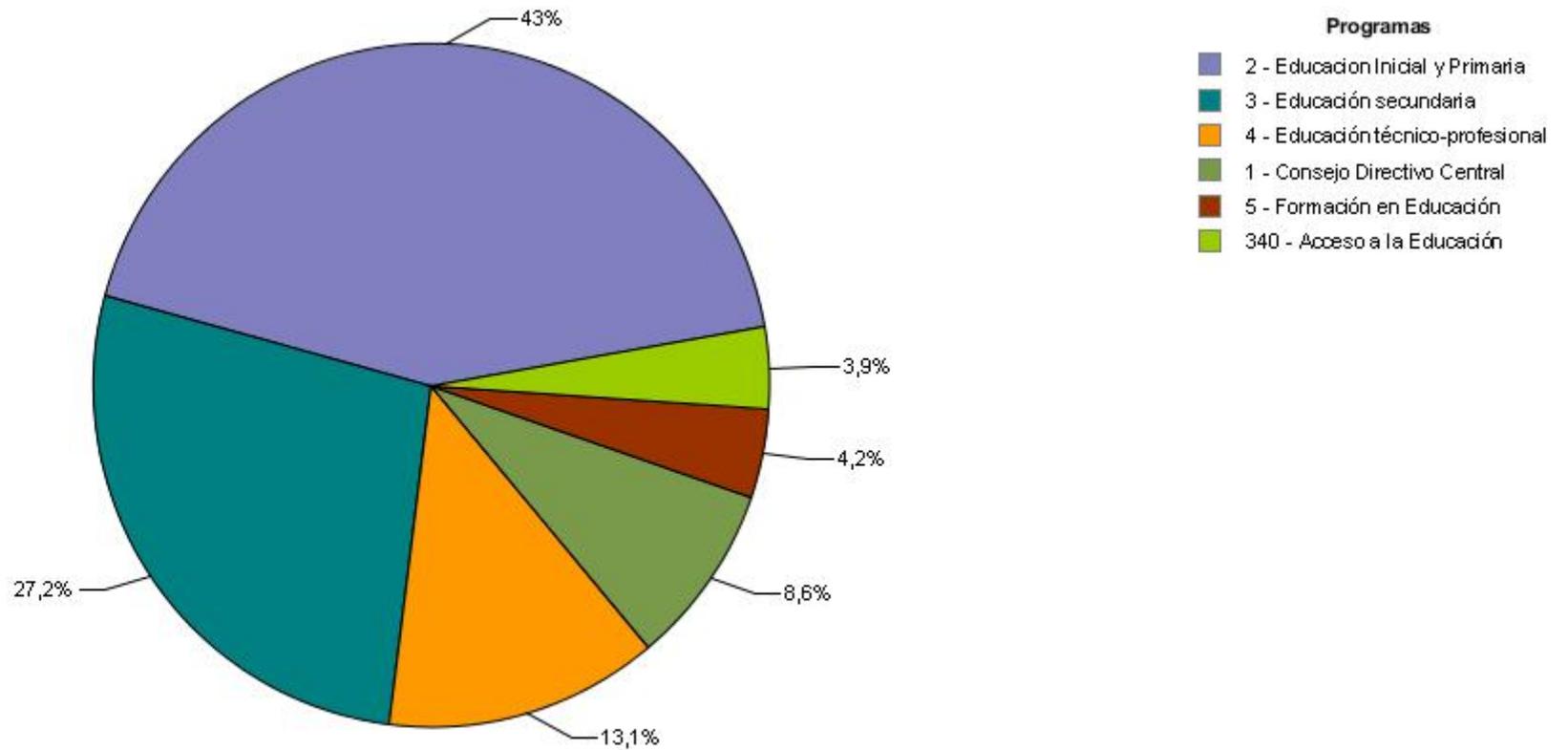
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".		

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

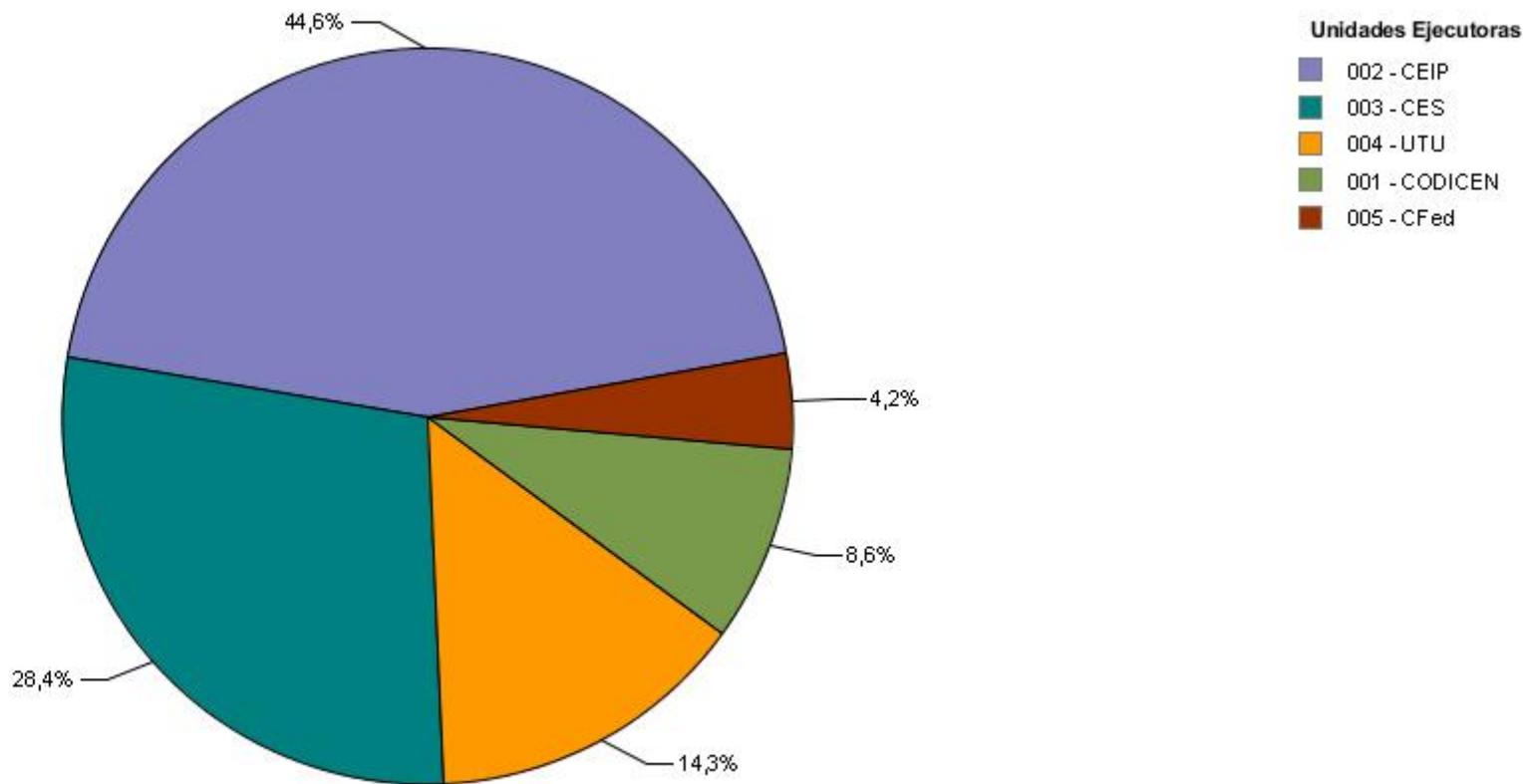


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	3.941.627	3.627.080	92,0
	2 - Educacion Inicial y Primaria	18.189.725	18.165.438	99,9
	3 - Educación secundaria	11.507.970	11.473.378	99,7
	4 - Educación técnico-profesional	5.706.228	5.544.258	97,2
	5 - Formación en Educación	1.781.795	1.762.442	98,9
	340 - Acceso a la Educación	1.649.101	1.646.885	99,9
Total del AP		42.776.446	42.219.481	98,7
Total por Inciso		42.776.446	42.219.481	98,7

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



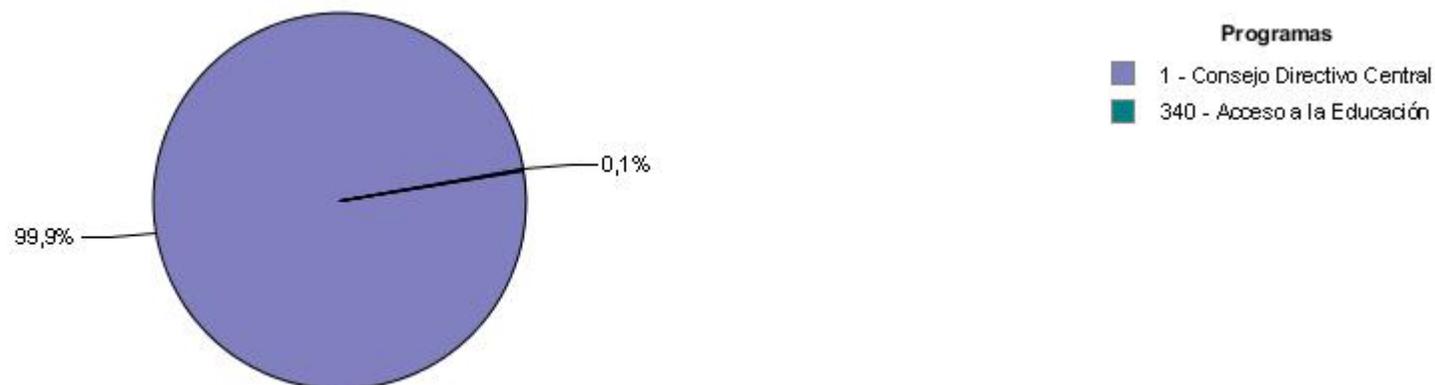
Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	3.948.691	3.631.936	92,0
002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	18.844.382	18.820.095	99,9
003 - Consejo de Educación Secundaria	12.020.519	11.985.927	99,7
004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional	6.181.059	6.019.081	97,4
005 - Consejo de Formación en Educación	1.781.795	1.762.442	98,9
Total por Inciso	42.776.446	42.219.481	98,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Consejo Directivo Central



Fuente: SIIF

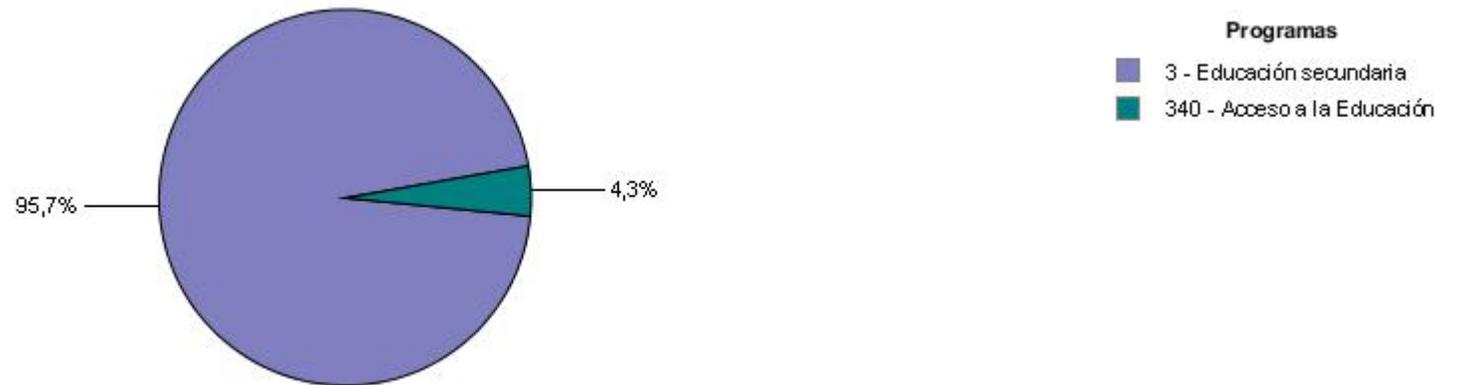
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria



Fuente: SIIF

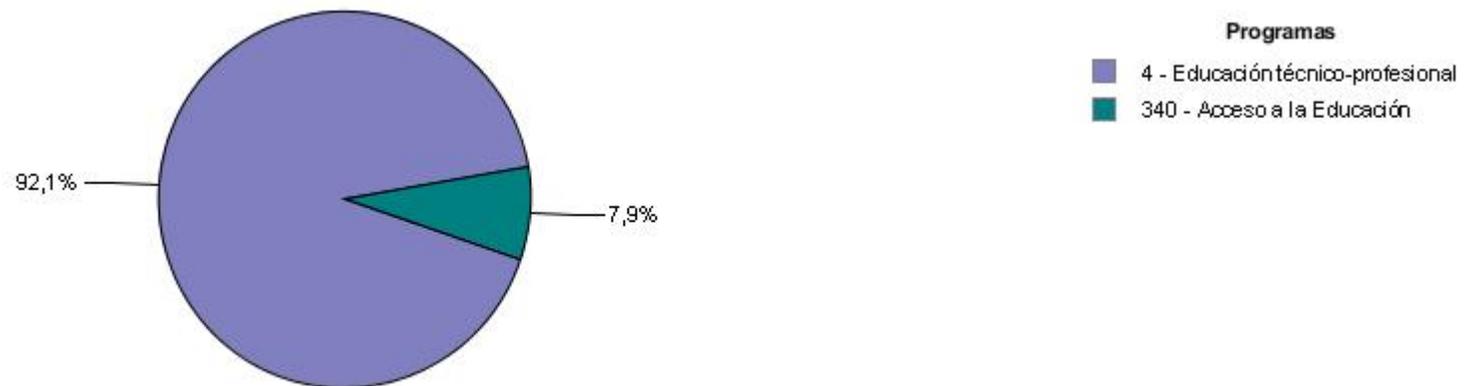
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Consejo de Educación Secundaria



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 005 - Consejo de Formación en Educación



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014".

Eficacia de la planificación

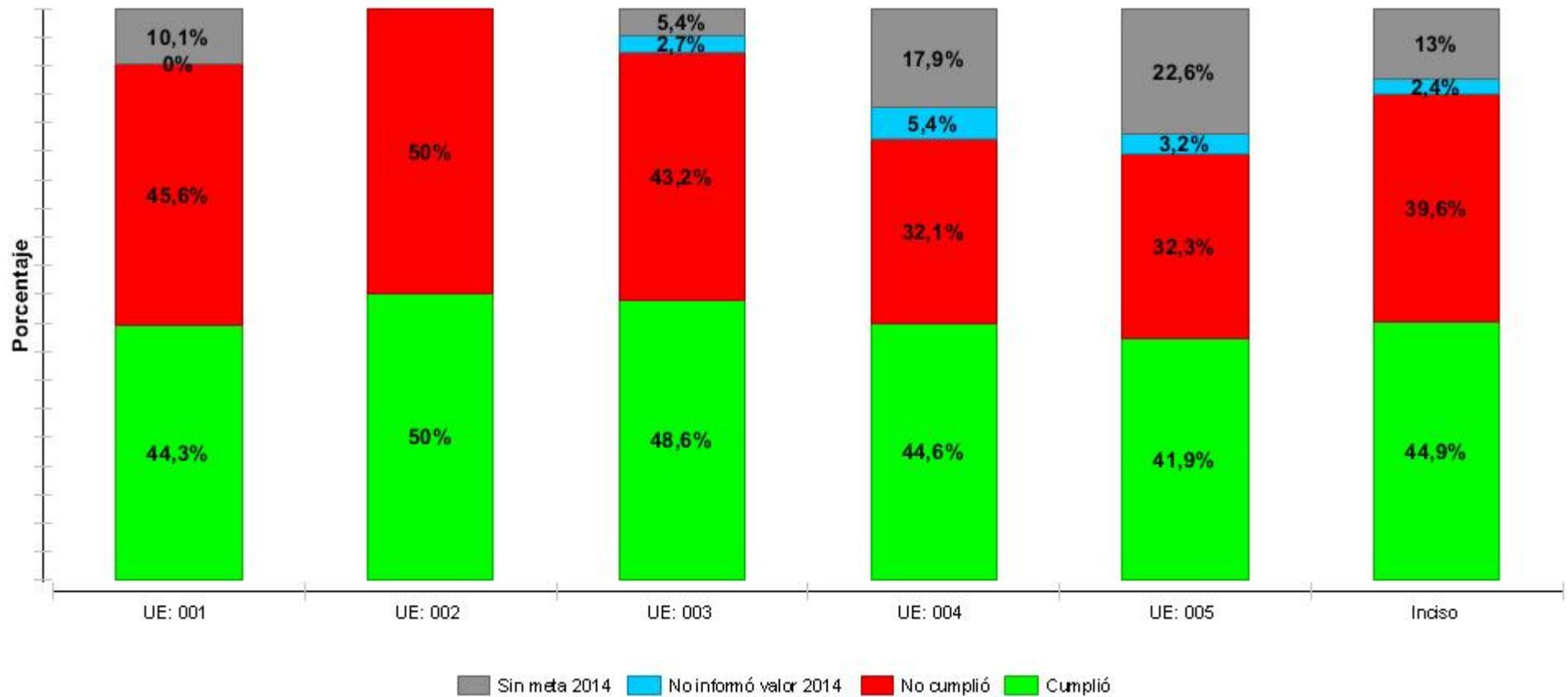
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Consejo Directivo Central	35	36	8	0
UE: 002	Consejo de Educación Inicial y Primaria	2	2	0	0
UE: 003	Consejo de Educación Secundaria	18	16	2	1
UE: 004	Consejo de Educación Técnico-Profesional	25	18	10	3
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	13	10	7	1
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	93	82	27	5

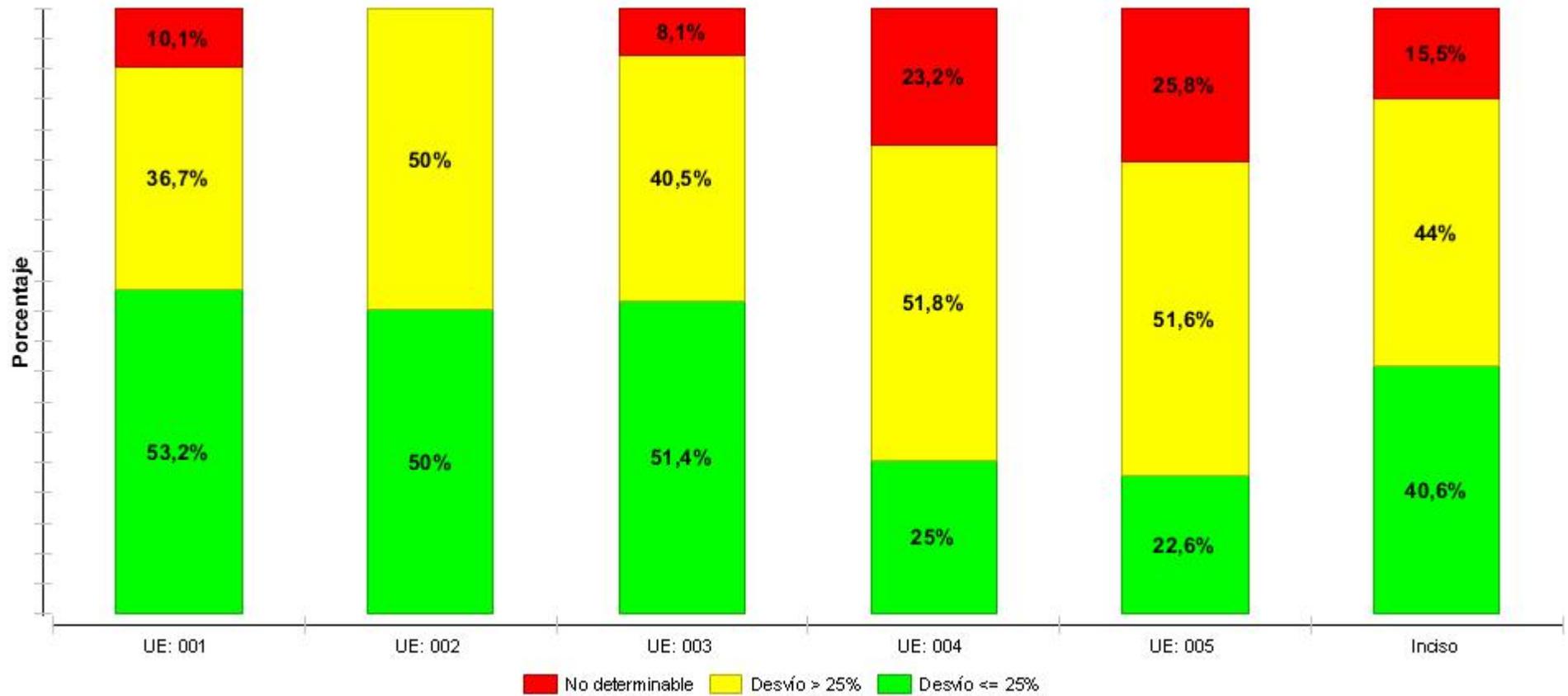
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Consejo Directivo Central	42	29	8
UE: 002	Consejo de Educación Inicial y Primaria	2	2	0
UE: 003	Consejo de Educación Secundaria	19	15	3
UE: 004	Consejo de Educación Técnico-Profesional	14	29	13
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	7	16	8
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	84	91	32

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
 - Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
 - No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.
- Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	<p>El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.</p> <p>El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.</p>		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	2 - Educación Inicial y Primaria	<p>El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.</p>		002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	3 - Educación secundaria	<p>Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.</p> <p>La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber</p>		003 - Consejo de Educación Secundaria

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>aprobado el Ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores.</p> <p>La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.</p>		
EDUCACIÓN	4 - Educación técnico-profesional	<p>El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser</p>	<p>En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos.</p>	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.		
EDUCACIÓN	5 - Formación en Educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".		005 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión de los centros educativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la gestión de los centros educativos a través la formulación y financiamiento de proyectos de inversión presentados por los Centros Educativos y destinados a fortalecer las estrategias pedagógicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos de inversión descentralizada en centros de Ed. Media y Formación en Ed.apoyados por PAEMFE.	Cantidad de proyectos implementados.	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No estaba planificado para el año 2014 el financiamiento de estos proyectos.

Objetivo de gestión interna de UE: Promover la construc. de espacios de particip. y desarrollo integral de los actores institucionales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la construcción de espacios de participación y desarrollo integral de los actores institucionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de proyectos educativos innovadores que involucren el protagonismo de los Centros Educativos	Cantidad de proyectos en curso.	Unidades	4	3,00	4,00	1,00	Se concretó el Proyecto de Planificación Educativa "Perfiles y configuraciones para Educación Media".

Objetivo sustantivo de UE: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa, con mejores posibilidades, acompañada de procesos de educación a lo largo de la vida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora
--

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de trabajos publicados sobre la educación de las personas jóvenes y adultas.	Cantidad de trabajos realizados y publicados.	Unidades	6	8,00	10,00	9,00	Revista de DSEA N° 3 de "Intersecciones", "Igualdad de oportunidades para la continuidad educativa?- Investigación ?Aportes desde el Área de la discapacidad: Interpretaciones para (re)pensar la inclusión?, entre otros.

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar y mantener la infraestructura edilicia de la ANEP	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Incrementar y mantener las condiciones edilicias de los centros educativos y oficinas de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Unidades	7	10,00	11,00	12,00	2 Dirección Sectorial de Infraestructura (1CEIP,y 1 CES) y 10 Corporación Nacional para el Desarrollo (1 CEIP, 7 CES y 2 CETP).
Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Unidades	25	12,00	21,00	30,00	9 Dirección Sectorial de Infraestructura (7 CEIP, 1 CES y 1 CETP) y 21 Corporación Nacional para el Desarrollo (3 CES, 14 CETP y 4 CEIP).
Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Unidades	294	289,00	320,00	163,00	91 DSI (44 CEIP+43 CES+4 CETP), 34 CND (17 CEIP+14 CES+3 CETP) + 9 MTOP (4 CEIP+3 CES+2 CETP) + 29 Congreso Intendentes (23 CEIP +4 CES+2 CETP).
Número de espacios educativos intervenidos.	Número de espacios educativos intervenidos.	Unidades	275	352,00	220,00	871,00	Incluye obras realizadas por la Dirección Sectorial de Infraestructura (575) y Corporación Nacional para el Desarrollo (296).
Número de espacios educativos	Número de espacios educativos	Unidades		471,00	180,00	423,00	58 DSI+191 CND+174 (Aulas

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
nuevos	nuevos		98				prefabricadas).
Edificios educativos nuevos construidos.	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Unidades	s/i	18,00	0,00	16,00	Total ANEP, incluye obras realizadas por DSI, CND, PAEPU y PAEMFE.
Edificios educativos con ampliaciones y obras de rehabilitación realizadas	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones y obras de rehabilitación realizadas.	Unidades	s/i	22,00	0,00	36,00	Total ANEP, incluye DSI, CND, PAEPU y PAEMFE.
Número de aulas educativas nuevas.	Número de aulas educativas nuevas.	Unidades	s/i	565,00	0,00	480,00	Total ANEP, incluye obras realizadas por la DSI, CND, PAEPU y PAEMFE. Se consideran aulas comunes y espacios educativos especializados (laboratorios, salas de arte, de audiovisuales, bibliotecas, entre otros).
Edificios educativos con mantenimiento menor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento menor realizado.	Unidades	s/i	799,00	0,00	808,00	Total ANEP, incluye obras realizadas por todas las oficinas ejecutoras de ANEP, CND, MTOP y Convenio ANEP-Congreso de Intendentes-OPP
Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento mayor realizado.	Unidades	s/i	132,00	0,00	98,00	Total ANEP, se trata de obras de mantenimiento profundo. Realizadas por DSI, PAEPU, CND, MTOP.

Objetivo complementario de UE: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorp. del enfoque de DDHH.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorporación del enfoque de DDHH en sus prácticas educativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de calendarios distribuidos.	Número de calendarios sobre Derechos Humanos y temáticas transversales relacionadas	Unidades	7.000	7.500,00	10.000,00	10.000,00	Corresponde a los calendarios Educación y Derechos Humanos para el año 2015.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	distribuidos.						

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Impulsar y coord con los Consejos instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar y coordinar con los Consejos de Educación y de Formación en Educación instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de propuestas innovadoras orientadas a la actualización y perfeccionamiento docente.	Cantidad de propuestas innovadoras.	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Video Conferencias y Congreso (150 participantes).

Objetivo de gestión interna de UE: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proceso de control y seguimiento de la ejecución en los marcos de la Comisión de Presupuesto.	Nivel de ejecución en inversiones = (Crédito obligado Inv./Crédito Asignado Inv.)*100	Porcentaje	99,44	97,92	90,00	99,63	Rentas Generales - 99,78% Recursos con Afectación Especial - 84,66% -Endeudamiento Externo - 100% El crédito vigente al Cierre de Ejercicio fue de \$2.655.157.818.
Actualización y publicación de series de largo plazo	Cantidad de publicaciones	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	En el año 2014 se publicó "Evolución de la Asignación y Distribución

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Presupuestal 1985-2014".
Tablero de Gestión Estratégica funcionado.	Descripción del estado de implementación.	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	En su tercera versión, el Tablero de Gestión cuenta con 5 fuentes de información prov. de sistemas; Ejecución Presupuestal(BI-SIIF), Sistema de Consulta de Vínculos del Estado de ANEP, Certificaciones Médicas ANEP, Unidad de Bienes Inmueblesy0800-ANEP.
Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Unidades	2	3,00	3,00	3,00	Se encuentran en funcionamiento las (UPEs) de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Formación en Educación.

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Docentes de la experiencia de 7°,8° y 9° rural capacitados.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	410	170,00	450,00	105,00	A partir de 2014 la formación se realiza a través de un curso de dos años.
Integrantes de equipos de dirección del CES, CETP y CFE capacitados en gestión y mediación.	Número de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	180	180,00	300,00	270,00	Jóvenes capacitados en mediación y negociación de conflictos.Se destaca que, a partir de 2013, la prioridad fue capacitar jóvenes.
Equipos directivos de centros del CES y CETP en instancias de actualización apoyadas por PAEMFE.	Cantidad de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	953	851,00	980,00	950,00	Total de participantes en las diferentes instancias de formación.
Encuentros de formación continua	Cantidad de encuentros de	Unidades	404	315,00	50,00	347,00	La meta inicial para el quinquenio

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
para docentes del CES y centros unidocente apoyados por PAEMFE.	capacitación realizados.						2011-2015 era de 400 encuentros. En los primeros cuatro años se han realizado 1.105 encuentros.
Unidades Regionales de Educación Permanente funcionando en el CETP	Cantidad de UREPs funcionando.	Unidades	7	7,00	8,00	7,00	No se ha conformado la Unidad que estaba prevista en la región Rocha y Lavalleja.
Docentes capacitados por las Unidades Regionales de Educación Permanente del CETP.	Cantidad de docentes capacitados por las UREPs.	Unidades	732	2.140,00	500,00	3.548,00	Participantes de las instancias de formación organizadas por las UREPs.
Docentes capacitados en entornos virtuales y tutorías a distancia por el Programa Rumbo del CETP.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	425	419,00	0,00	0,00	Estudio de evaluación del Programa pendiente.

Objetivo de gestión interna de UE: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de docentes de la ANEP que recibieron formación sobre Educación y Derechos Humanos.	Número de docentes con asistencia registrada.	Unidades	48	105,00	80,00	78,00	Cursos Violencia Doméstica en Montevideo y Paysandú. Curso de Acoso Sexual para funcionarios de la ANEP.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP mediante la instrumentación de programas de desarrollo profesional y reingeniería de procesos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de Funcionarios no docentes de ANEP capacitados.	(Total de funcionarios no docentes de la ANEP capacitados/total de	Porcentaje	30,2	15,00	20,00	12,00	Diversificación de la oferta a partir de la coordinación con agentes

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	funcionarios no docentes de la ANEP)*100						internos y externos.
Porcentaje de Certificaciones médicas en Web unificadas.	(Certificaciones médicas vía Web/ Total de certificaciones medicas)*100	Porcentaje	80	90,00	100,00	82,00	Resta la provisión de cargos de médicos certificadores en algunos departamentos: Tacuarembó, Colonia, Treinta yTres y Rivera.
Variación de las multas por GAFI-BPS.	(Monto multas GAFI-BPS año corriente/Monto multas GAFI-BPS en 2011)*100	Porcentaje	38	21,00	70,00	29,00	
Base de datos del personal del CODICEN unificada.	2014: Base de datos unificada = 1	Unidades	s/i	s/i	1,00	0,00	Se continúan realizando procedimientos como la automatización de las altas y bajas de cargos docentes.
Porcentaje de trámites de Recursos Humanos que incorporan tecnologías de información.	(Total de trámites con uso de TIC en RRHH/ Total de trámites en RRHH)* 100.	Unidades	66,6	74,00	100,00	85,00	Pendiente módulo de formación , concursos, y el módulo no docente (migrarlo a web).

Objetivo de gestión interna de UE: Instalar el enfoque de la Educ. en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Instalar el enfoque de la Educación en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de actividades de coordinación y articulación realizadas con agentes estratégicos de gestión.	Número de actividades de coordinación realizadas.	Unidades	19	23,00	40,00	45,00	Protocolo Violencia Doméstica. Protocolo Acoso Sexual Acoso Sexual.
Creación de catálogo de normativa vinculada a EDH vigente en el sistema ANEP.	Número de componentes incluidos en el catálogo de normativa sobre DDHH y Educación de la ANEP.	Unidades	s/i	s/i	1,00	0,00	Catálogo en elaboración.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Generar información y difundirla

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Generar información y difundirla

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Unidades	1.697	1.993,00	1.700,00	1.873,00	Se implementó nuevo diseño y arquitectura de la información del Portal Institucional. La utilización de Redes Sociales, publicación de noticias de interés general de los Consejos y Programas contribuyeron al ingreso de 998.577 visitas.
Cantidad de cursos a distancia impartidos por Portal Uruguay Educa.	Cantidad de cursos a distancia impartidos por el Portal.	Unidades	70	7,00	15,00	108,00	Cursos a distancia impartidos por contenidos de Uruguay Educa para los docentes de los Consejos de Educación y el Programa Pro Razona.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación.

Desarrollar plataforma virtual de aprendizaje en las distintas disciplinas: química, física, biología, idioma español, literatura, historia, geografía, matemática; y mejorar los sistemas de gestión administrativa transversales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Contenidos en plataforma virtual para docentes de 7°, 8° y 9° rural.	Cantidad de guías disponibles en la plataforma.	Unidades	2	18,00	18,00	0,00	Se produjeron cambios en la estrategia y modalidad de cursado. Actualmente los docentes elaboran

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							materiales pero no bajo la forma de guía.
Cant. de sist. de gestión actualiz. e implantados en los Consejos de la ANEP con el apoyo de PAEMFE.	Cantidad de sistemas de gestión actualizados e implantados en los Consejos.	Unidades	1	6,00	4,00	0,00	Sist de exped; avances en el proce impl en CESyCFE. Sist de Almacenes:CETP aún resta la carga del invent inicial para culm la inst del sist.Sist de Gestiplanif de recursos inst y en prod en CODICENYCFE. Sist Sueldos func en CODICEN, CFEy CETP.

Objetivo de gestión interna de UE: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores, actualización y perfeccionamiento de acuerdo a las transformaciones de la sociedad del conocimiento, incorporando las nuevas tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de docentes que participan en el proyecto "Sembrando experiencias".	Cantidad de docentes que participan en el proyecto.	Unidades	500	347,00	500,00	906,00	Docentes participantes en: Concurso, Jornadas de Intercambio en los distintos centros educativos del país.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Descripción: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Unidades	1	1,00	1,00	2,00	Observatorio de la Educación. Sistema de Información geográfica - SIGANEP

Objetivo de gestión interna de UE: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estudios y evaluaciones de las experiencias financiadas por el PAEMFE.	Cantidad de estudios y evaluaciones.	Unidades	4	2,00	7,00	5,00	Eval realizadas en 2014: Proy Interfase; Eval Consejos de Participación; Eval del Programa Rumbo y 2 estudios correspondientes a la Eval de Término Medio del Programa: Infra edilicia y aprendizajes y Articulación CES- CETP.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la capacidad de planif y la articulación entre las distintas oficinas de Planif Educativa

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer la capacidad de planificación y la articulación entre las distintas oficinas de Planificación Educativa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Planificación anual elaborada.	Planificación elaborada.	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Espacio de trabajo de la DSPE con los Planeamientos Educativos de los restantes Consejo de Educ.Comisión Política de CERCANIAS. Referente Instit de 7°, 8°y9° en Esc Rurales entre otros.Ocho Infor dando cuenta

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							de las acciones rerealizadas al CODICEN.

Objetivo sustantivo de UE: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de espacios institucionales educación de jóvenes y adultos.	Número de espacios institucionales.	Unidades	173	208,00	190,00	176,00	Se realizaron espacios educativos en los 19 departamentos, 106 espacios educativos en localidades del interior y 70 espacios educativos en barrios de Montevideo.
Número de participantes de talleres pre ocupacionales y de expresión.	Número de participantes de talleres.	Unidades	4.291	4.278,00	4.400,00	3.626,00	Articulación con CETP y MEC. Talleres en 15 departamentos del interior y Montevideo

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Centros educativos de CES, CETP y CFE culminados por PAEMFE.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	5	11,00	10,00	10,00	3 obras nuevas (2 CES y 1 CFE); 7 ampliaciones/adequaciones (3 CES, 2 CETP y 2 en CFE).
Metros cuadrados construidos en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Metros cuadrados construidos.	Unidades	5.424	25.154,00	19.462,00	15.514,00	Obra nueva: 6.608 Ampliaciones y adecuaciones: 8.906 La diferencia con la meta obedece a: a) la obra en la Escuela Técnica de Pando (4.048 m2) que culminará en

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							el primer semestre de 2015; b) una obra adicional realizada en 2014 de 100 m2.
Centros educativos del CES, CETP y CFE diseñados por el PAEMFE para otras fuentes de financiamiento.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	6	10,00	7,00	7,00	3 del CETP (Esc. Téc Minas (2° proyecto), CBT Maldonado y Esc. Téc. del Buceo) y 4 Instituciones de Ed. Media (La Capuera, Esc. N° 371 y 364 y Barrio Lavalleja 2° proyecto).
Aulas de informática instaladas en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Cantidad de aulas instaladas.	Unidades	5	15,00	6,00	7,00	Aulas instaladas con PCs del Programa: 17 (5 Consejo de Educación Técnico Profesional, 2 Consejo de Formación en Educación). Además, se instalaron 14 aulas con PCs de los Consejos.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos que respondan a las nuevas necesidades educativas para garantizar el derecho a la educación de calidad y sustancial a todos los sujetos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Cantidad de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Unidades	5	6,00	6,00	6,00	4 Inf relev y sistematización de iniciativa en Educ Media y exp de part en dichos centros; Grupo ANEP-CERCANIAS coord y aportes a cada Subsist. 2 Doc relativos al estudio pedag a de las iniciat de continuidad y exp de partic Edu Media Rural y Urbana.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas con el objetivo de evaluar los impactos que presentan en el lineamiento estratégico de superación de la calidad educativa.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de evaluaciones anuales realizadas de programas educativos.	Cantidad de evaluaciones anuales realizadas.	Unidades	8	10,00	8,00	11,00	ETC (Seguimiento de Cohorte); Tránsito Educativo; Interface; Campamentos Educativos; Liceo con horas de tutoría)Inf 2013. Consejo de participación liceal; Infraest PAEMFE; Articulación CES-CETP-PAEMFE;Releva de Progr y Proyecos PMC Inform y Relev 2014

Objetivo sustantivo de UE: Atender las situaciones lingüísticas especiales. Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Atender las situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza, y la de los estudiantes sordos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de proyectos desarrollados en el área de la enseñanza de lenguas del Uruguay.	Cantidad de proyectos desarrollados.	Unidades	2	2,00	0,00	1,00	Se desarrolló el Proyecto Concurso de Blogs, difusión, apoyo, evaluación y jornadas de presentación de estudiantes que participaron, trabajo realizado en conjunto con OEI (Organización de Estados Iberoamericanos).

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo de Lenguas Extranjeras en todos los niños y adolescentes. Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo del aprendizaje de 2 Leguas Extranjeras (Inglés y Portugués) en todos los niños y adolescentes, pudiendo optar además por otras lenguas de su interés como Italiano y Francés.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Alumnos certificados en Lenguas Extranjeras.	Alumnos certificados en lenguas extranjeras.	Unidades	4.066	2.000,00	4.200,00	2.000,00	Se certificaron estudiantes en todos los niveles, respecto de 2013. Cabe destacar que se sustituyeron los exámenes locales por los internacionales
Cursos de perfeccionamiento metodológico y didáctico para la enseñanza del español oral y escrito.	Cantidad de cursos dictados en el dominio del español oral y escrito.	Unidades	2	2,00	2,00	2,00	Curso para docentes de Español en Montevideo y Salto. Curso de gramática del Español.
Creación de eventos para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.	Cantidad de foros y eventos realizados.	Unidades	5	5,00	2,00	2,00	Se realizó el Séptimo Foro de Lenguas. Se realizó el Concursos de Blogs para estudiantes de educación media, auspiciado por la Organización de Estados Iberoamericanos.
Cursos de perfeccionamiento para docentes en el dominio de la Lengua Extranj. y actualiz. didáctica.	Cantidad de cursos dictados en el dominio de la Lengua Extranjera.	Unidades	7	6,00	6,00	6,00	Capacitación para docentes sobre didáctica del Francés y otras leng. Elab de Prog Diferenciado de Portug para CLE (Centro de Lenguas Extranjeras) de frontera. Capacitación y perfecc de inglés para docentes del CES, CETP y CEIP. Capac para doc exami

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito. Vigencia 2012 a 2014
 Descripción: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito.

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos. Vigencia 2012 a 2014
 Descripción: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos con el fin de dar seguimiento a los indicadores claves de cobertura, retención, resultados y egresos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados	Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados.	Unidades	1	1,00	2,00	1,00	Monitor Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Objetivo de gestión interna de UE: Monit. Evol. aprendiz. y grado de disp. de estud. Ed. Primaria, a través de TERCE.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Primaria, a través del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).	

Objetivo de gestión interna de UE: Monit. evol. de aprendiz. y su grado de disp. de estud. Ed. Media, a través de la Eval. Int. PISA.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Media, a través de la Evaluación Internacional PISA.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para ETC	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para Escuelas de Tiempo Completo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos elaborados para ETC nuevas o transformaciones	Cantidad de proyectos	Unidades	18	10,00	10,00	8,00	Se elaboraron un total de 8 Proyectos.
Obras de Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de obras finalizadas.	Unidades	8	5,00	10,00	8,00	De las 8 obras finalizadas, 6 corresponden a transformaciones a ETC en edificio rehabilitado, y 2 a creaciones en edificio nuevo.
Obras Menores en Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de Obras Menores finalizadas.	Unidades	43	39,00	65,00	51,00	Se realizaron un total de 51 obras menores, de mantenimiento y reparación, en ETC existentes.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Adicionalmente se entregaron 123 partidas de mantenimiento preventivo.

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Pruebas de carácter Formativo y Pruebas para una Evaluación Adaptativa Informatizada aplicadas.	Cantidad de estudiantes que participan en una evaluación formativa.	Unidades	190.000	127.200,00	170.000,00	166.000,00	Estudiantes que realizaron al menos una evaluación formativa.
Cantidad de activ. para conformar pruebas de carácter Formativo y Evaluación Adaptativa Informatiz.	Cantidad de actividades de evaluación realizadas.	Unidades	90	573,00	1.200,00	488,00	Cantidad de pruebas elaboradas por itemólogos.

Objetivo de gestión interna de UE: Elaboración de estrategias intra e interinstituc. para continuar espacios de Ed.de Jóvenes y Adultos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaboración de estrategias de articulación intra e interinstitucional que propendan a la continuidad de los participantes en los espacios de Educación de Personas Jóvenes y Adultos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de instancias de coordinación de la Comisión Directiva de CONENFOR.	Cantidad de Coordinaciones	Unidades	51	56,00	40,00	49,00	39 sesiones de la Comisión Directiva del CONENFOR. 6 actividades (Interior y Montevideo) (Jornadas organizadas, como participante y/o ponente). 4 Coordinaciones y/o contactos interinstitucionales (UdelaR, INEED, INR (MI), MIDES).
Nº de propuestas de continuidad	Número de propuestas realizadas.	Unidades	4	14,00	12,00	46,00	Con el MIDES 38 grupos: Prog Fort

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
educ para acompañamiento a estud de frágil inserción educ realizadas							Educat, Con CETP 5 grupos:(3 Escuelas Técnicas. E.T Malvín Norte, Union y la Teja) 1 Acred Saberes, Con CES 3 grupos:Ciclo Básico Tutorado,Con MEC 1 grupo: (Fabrica de Cultura en Centro N°4 para personas hipoacúsicas)
Participación en el seguimiento de las metas de CONFINTEA VI.	Trabajo realizado.	Unidades	15	17,00	15,00	30,00	V Foro Nacional de EPJA , Encuentro:La EPJA en el Urug. Logros alcanzados y recomend para el nuevo período,V Encuentro:Buenas Prácticas Profesionales en Educ de Personas Jóvenes y Adultas (DSEA), Encuentros regionales de PFE (MIDES/DSEA) entre otros.
Número de población carcelaria atendida.	Número de población carcelaria atendida.	Personas	1.586	1.354,00	1.500,00	1.350,00	1.350 participantes, Ministerio del Interior: 21 cárceles (3 en Mdeo. y 18 en el interior), SIRPA-INAU: 5 establecimientos (4 en Mdeo. y 1 en el interior).
Número de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales.	Cantidad de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales	Personas	s/i	65,00	30,00	30,00	-Fábrica de Cultura con MEC: 1 Grupo. 10 personas (Centro N° 4) - Taller de Lengua de Señas del Uruguay en el Centro N° 4
Número de becas para estudiantes de la DSEA gestionadas ante INEFOP.	Cantidad de becas gestionadas.	Unidades	1.004	890,00	1.000,00	927,00	La cobertura alcanzó a 18 departamentos (66 % interior 34% Mdeo). Las mujeres alcanzan al 69% de los participantes.

Objetivo sustantivo de UE: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Docentes inscriptos que acrediten los cursos de formación en servicio para ETC.	Cantidad de docentes acreditados.	Unidades	733	825,00	800,00	817,00	Se formaron un total de 817 docentes de ETC. Adicionalmente se formaron 3.316 docentes de Escuelas Comunes.

Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación en áreas y temáticas de trascendencia social.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar la incorporación de la educación sexual en los diversos ámbitos del sistema educativo nacional a través de la articulación con los actores educativos y comunitarios - tanto a nivel local como nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Centros de Referencia y Documentación del Programa de Educación Sexual funcionando.	Cantidad de centros funcionando.	Unidades	19	19,00	19,00	19,00	
Número de docentes formados en Educación Sexual.	Cantidad de docentes formados en Educación Sexual.	Unidades	900	850,00	900,00	854,00	Se capacitó a docentes de todo el país, modalidades: distancia, semipresencial y presencial.

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estudiantes del CFE en modalidad semipresencial que reciben apoyos del PAEMFE con tutorías y guías.	Número estudiantes que cursan bajo la modalidad semipresencial.	Unidades	2.069	2.391,00	2.200,00	2.293,00	Estudiantes que cursaron bajo la modalidad semipresencial del CFE.
Encuentros deportivos y de integración estudiantil apoyando al proyecto "Pintó deporte en el Liceo".	Número de encuentros realizados.	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Actividades deportivas realizadas en el marco de este Proyecto.
Docentes del CES capacitados en el	Número de docentes participantes.	Unidades	435	560,00	500,00	480,00	Total de docentes que se forman en

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
marco de participación juvenil y estrategias para el trabajo.							el marco de participación juvenil.
Estudiantes beneficiados por el Proyecto Interfase del Consejo de Educación Secundaria.	Cantidad de estudiantes.	Unidades	564	657,00	600,00	669,00	Total de estudiantes que recibieron apoyo.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de referentes registrados/as en la RED de Género de ANEP.	Número de docentes, técnicos y otros operadores participantes de la RED de Género incluidos en la base de datos Red de Género.	Unidades	230	926,00	300,00	210,00	Red de Género (Diciembre 2014)
Número de participantes en actividades de la Red de Género.	Número de participantes en los encuentros realizados por la RED de Género de ANEP.	Unidades	200	46,00	150,00	218,00	VII Jornadas de Educación y Género (134)y Jornadas de Educación y Diversidad Sexual (84).

Objetivo de gestión interna de UE: Implementar el recurso Situaciones de Viol. Doméstica en Adoles. Protocolo para la Enseñanza Media.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar el recurso Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes. Protocolo para la Enseñanza Media (SVDA-PEM).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de docentes y técnicos sensibilizados para la aplic. del recurso SVDA-PEM.	Número de docentes sensibilizados.	Unidades	5.500	5.500,00	9.000,00	12.000,00	Relevado a través de la evaluación de la implementación del Protocolo de Violencia Doméstica. noviembre de 2014. Distribución de 2000 Guías de Educación y Violencia Doméstica en

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 1 Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							400 centros.
Número de recursos didác. sobre Viol Doméstica vinculados a SVDA-PEM elab,edit y dist por referentes	Número de guías de recursos didácticos sobre Violencia Doméstica vinculados a Situaciones de Violencia Doméstica en adolescentes.	Unidades	1.000	5.000,00	1.500,00	2.000,00	Guías Didácticas Educación y Violencia Doméstica Adicionalmente se realizarón 2000 Dípticos de Educación y Violencia Doméstica.
Número de situaciones de Violencia Doméstica registradas.	Número de situaciones de Violencia Doméstica registradas.	Unidades	s/i	s/i	300,00	0,00	Formulario único aún no se encuentra operativo Según el relevamiento de centros realizado se detectaron 234 casos (Evaluación de la Implementación del protocolo de Violencia Doméstica en la adolescencia. 2014).

Programa 2 Educacion Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

UEs que contribuyen

2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo complementario de UE: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 2 Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Infraestructura Edilicia.	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Mejorar la Infraestructura Edilicia.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nº de documentos publicados	Cantidad de documentos publicados	Unidades	4	8,00	2,00	4,00	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nº de cursos de formación permanente realizados en el año	Nº de cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales realizadas en el año	Unidades	6	6,00	6,00	6,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.	

Objetivo de gestión interna de UE: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 2 Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Descripción: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nº de docentes con actualización en servicio	Cantidad de docentes con actualización en servicio	Unidades	6.732	6.400,00	5.675,00	5.651,00	Transcurrido el ciclo de cursos, en 2013 se logró la cobertura prevista. En 2014 acceden al mismo docentes de menor trayectoria funcional.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.

UEs que contribuyen

2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Plan Ceibal.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Apoyar el Plan Ceibal como proyecto pedagógico, dotando de recursos a las escuelas para el mantenimiento de las X-O.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Pocentaje de X-O reparadas del total en uso	$(\text{Cantidad de X-O reparadas} / \text{Cantidad de X-O en uso}) * 100$	Porcentaje	5	4,00	6,00	0,00	No se realizaron trasferencias al Plan Ceibal para la reparación o reposición de Ceibalitas. Como contrapartida se acordó el financiamiento de salas docentes de Ceibal Ingles

Programa 3 Educación secundaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

UEs que contribuyen

3 - Consejo de Educación Secundaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de gestión interna de UE: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo complementario de UE: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Instalación de los Consejos de Participación en los liceos	Consejos de Participación instalados	Unidades	163	167,00	300,00	101,00	
Participación de la comunidad en los CP	CP con efectiva participación de la comunidad	Porcentaje	s/i	43,00	75,00	25,00	No se ha avanzado

Objetivo complementario de UE: Impulsar los Consejos de Participación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar los Consejos de Participación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Difusión e información sobre los Consejos	Actores informados	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Encuentros departamentales 2, Tacuarembó y Rocha
Implementación de los referentes con sus nuevos roles	Número de Prof. Referentes designados	Unidades	23	23,00	23,00	19,00	Se implementaron 19 referentes con sus nuevos roles

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Consejos de Participación monitoreados y evaluados.	(Consejos de Participación en proceso de evaluación/ Total de Consejos de Participación)*100.	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	Los 101 Consejos de Participación Liceales (CPL) han sido monitoreados y evaluados

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incorporación de funcionarios escalafón C	Funcionarios escalafón C incorporados	Unidades	s/i		350,00	86,00	
Incorporación de funcionarios escalafón F	Funcionarios escalafón F incorporados	Unidades	s/i		1.000,00	61,00	
Fortalecimiento de la infraestructura informática	Equipos adquiridos	Unidades	247	371,00	300,00	216,00	
Mantenimiento de la infraestructura informática	Equipos reparados	Unidades	650	630,00	500,00	650,00	
Incremento de la cantidad de Inspectores G°3	Número de Insp.G°3 designados	Unidades	s/i		0,00	1,00	
Incremento de la cantidad de Inspectores G°4	Número de Insp.G°4 designados	Unidades	s/i		6,00	5,00	
Incremento de la cantidad de Inspectores G°1	Número de Insp.G°1 designados	Unidades	s/i	s/i	15,00	11,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementación de cursos de Inspectores para docentes	Docentes formados	Unidades	s/i		100,00	115,00	Curso inició con 132 cursillitas particip.de los cuales continúan 115, comprende 12 jornadas teóricas presenciales en el IPES, de 8 horas cada una. Además de estas jornadas presenciales, también comprende act. prácticas presenciales y no
Implementación de cursos para la participación	Docentes formados	Unidades	375	s/i	450,00	254,00	Iniciaron 85 grupos de 5 docentes cada uno (total 425 docentes), culminaron 404 docentes ,de los cuales 254 presentaron proyectos

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Implementar educativamente el Plan Ceibal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar educativamente el Plan Ceibal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Instrumentar el Plan Ceibal en los liceos	Plan funcionando	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	
Distribucion de las computadoras a los alumnos objetivo	Grado de cobertura de la población objetivo	Porcentaje	95	84,00	100,00	91,00	
Docentes actualizados en el uso de las Ceibalitas	Docentes capacitados	Unidades	2.258	3.569,00	2.000,00	1.549,00	899 personas capacitadas por el Área de Formación y 650 por Área

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Laboratorios Digitales

Objetivo sustantivo de UE: Reacondicionar espacios educativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reacondicionar espacios educativos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Diseño y acondicionamiento de los nuevos espacios y su equipamiento.	Diseños elaborados	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Revisión permanente del diseño de la infraestructura de los espacios educativos, la cual se efectiviza en la DSI (CODICEN) y el programa PAEMFE

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles	

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Construcción de la normativa	Normativa aprobada	Unidades	s/i	s/i	1,00	1,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Diseño de instrumentos para la evaluación de programas	Diseño elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	1,00	Lo ha diseñado INEED y ha sido presentado en setiembre 2014
Implementación de la evaluación	Implementación realizada	Unidades	n/c	s/i	1,00	3,00	INEED (AGEV) 3 implementaciones sobre 2 Planes 2009 y 2012 y 1 Programa Áreas Pedagógicas
Evaluación realizada	Documento elaborado	Unidades	n/c	s/i	1,00	3,00	INEED (AGEV) 3 documentos elaborados y 3 evaluaciones realizadas (2 Planes 2009 y 2012 y 1 Programa Areas Pedagógicas)
Extender programas para poblaciones desvinculadas	Extensiones implementadas	Unidades	s/i	2,00	1,00	1,00	Implementación Aula Comunitaria No.26
Extender la cobertura rural	Poblaciones rurales incorporadas	Unidades	2	1,00	2,00	1,00	Pueblo Sequeira (Artigas)
Incremento del número de profesores adscriptos	Prof. Adscripto designados	Unidades	s/i		100,00	140,00	
Incremento del número de profesores ayudantes preparadores	Prof. Ayudante Preparador designados	Unidades	s/i	25,00	24,00	52,00	
Crear las condiciones para un mejor funcionamiento del liceo	Porteros designados	Unidades	s/i	138,00	55,00	18,00	
Incremento de la seguridad del liceo	Liceos atendidos	Unidades	s/i	209,00	260,00	216,00	
Estimular el uso del material bibliográfico disponible	POB designados	Unidades	s/i		132,00	53,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Impacto en el nivel de repetición en los TC	Alumnos de la matrícula del año N que al culminar el año lectivo no están en condiciones de inscribirse en el año N+1 en un curso de nivel inmediato superior / Matrícula del año N	Porcentaje	39	42,00	28,00	32,00	
Impacto en el nivel de desvinculación en los TC	Alumnos de la matrícula del año N que se inscriben en el año N+1 / Matrícula del año N	Porcentaje	79	78,00	85,00	85,00	
Mayor cobertura del PIU	Alumnos de la matrícula del año N que se inscriben en el año N+1 / Matrícula del año N	Porcentaje	80	80,00	83,00	81,00	

Objetivo sustantivo de UE: Recrear la educación media	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Recrear la educación media	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nuevas currículas propuestas	Documentos elaborados	Unidades	s/i	1,00	0,00	0,00	No informó

Objetivo de gestión interna de UE: Trabajar sobre las interfases	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar sobre las interfases	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Elaboración de las propuestas por interfase	Documento elaborado	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Documento elaborado a consideración del CODICEN.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 3 Educación secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementar la interfase Primaria-Secundaria	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	25	60,00	60,00	61,00	Son 25 liceos componente 1 (integración equipo docentes comunitarios:2 referentes CEIP y 1 de CES, 1 de CETP) y 36 liceos componente 2(integración equipo docentes comunitarios: 1 referente CEIP,1 de CES, 1 de CETP) los cuales totalizan los 61 liceos.
Implementar la interfase CB-Bachillerato	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	42	47,00	58,00	59,00	Compromiso Educativo 56 y con Interfase 3
Diseñar proyectos de interfases con la Universidad	Documento de acuerdo elaborado	Unidades	n/c	s/i	1,00	0,00	No informó

Programa 4 Educación técnico-profesional

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria. Ingreso de hasta un 50% más de estudiantes de la población actual en este nivel: 25% en áreas ya existentes, 25 % en nuevas áreas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de alumnos en educ. terciaria resp. a 2010	(Cant alumnos en educ terciaria año 20xx- Cant. alumnos en educ. terc.	Porcentaje	18,5	32,09	25,00	47,28	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	año 2010)*100/(Cant alumnos en educ. terc. año 2010)						

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los vínculos institucionales con medio productivo y UDELAR	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los vínculos institucionales con el medio productivo y UDELAR a través de programas similares a SINETSA, vinculando estos programas con los centros de investigación nacionales y extranjeros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nº de programas vinculados a los sectores industrial y de servicios	Cantidad de programas	Unidades	6	17,00	20,00	7,00	
Número de estudiantes cursando programas diseñados.	Cantidad de estudiantes	Unidades	320	1.208,00	1.300,00	435,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria. 2011: Creación del programa educativo Educación Terciaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Creación del programa educativo Educación Terciaria.	Programa creado	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	Se generó la ordenanza de la educación terciaria

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas de carácter regional permitiendo el ingreso de jóvenes egresados de la EMS.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de nuevas carreras terciarias impartidas en el territorio	Carreras terciarias año 20xx- carreras terciarias año anterior	Unidades	4	15,00	3,00	10,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
nacional							

Objetivo sustantivo de UE: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria como polos de concentración de las capacidades humanas especializadas, infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento de la educación, investigación y extensión relacionadas con el desarrollo técnico-tecnológico asociado a las cadenas productivas de la región en la que el mismo se inserta.	

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de docentes de educ. terciaria que han participado en actividades de formación.	$(\text{Cant. docente terc. que han particip} - \text{Cant docentes terc. total}) * 100 / \text{cant. docentes terc. total}$	Porcentaje	26	70,00	50,00	0,00	No informó
Porcentaje de trabajadores de educación terciaria que participaron de activ de formación	$(\text{Núm trab. ed. terciaria que particip.} - \text{núm total de trab. ed. terc}) * 100 / \text{núm total trab ed. terc.}$	Porcentaje	30	70,00	70,00	0,00	No informó

Objetivo de gestión interna de UE: Perfiles apropiados para procesos de producción, administr. y comercializ.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en los procesos de producción, administración de recursos y comercialización en distintos sectores de acuerdo con las necesidades de las diversas cadenas productivas nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de nuevos consejos consultivos funcionando	Cantidad de nuevos consejos consultivos	Unidades	s/i	s/i	0,00	7,00	7 consejos consultivos instalados más la participación activa en 10 de los consejos sectoriales
Cantidad de nuevas carreras diseñadas e implementadas	$\text{Cant carreras año } 20\text{xx} - \text{cant carreras año anterior}$	Unidades	5	15,00	3,00	5,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar el sistema SINETSA	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar el sistema SINETSA.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de los estudiantes de EMT Agrario	$(\text{Núm. estud. EMT Agr. año 20xx} - \text{núm. estud. EMT Agr. año 2010}) * 100 / \text{núm. estud. EMT Agr. 2010}$	Porcentaje	38	59,72	100,00	63,40	
Porcentaje de egresados de EMT en carreras Tecnol no universit.	$(\text{Cant. egresados EMT agr. en carreras tecnol no universit} - \text{Cant. egr. EMT agr.}) * 100 / \text{Cant. egr. EMT agr.}$	Porcentaje	48,5	80,00	50,00	80,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos dirigida a atender las innovaciones introducidas y lograr una atención más eficaz y eficiente en la prestación de los servicios desde y hacia los centros educativos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de las nuevas funciones ocupadas	$(\text{Cant. funciones ocupadas} - \text{Cant. funciones necesarias}) * 100 / (\text{Cant. funciones necesarias})$	Porcentaje	60	80,00	100,00	0,00	No informó

Objetivo complementario de UE: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes a través de su participación en espacios de toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de espacios dirigidos a	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

la recreación, el arte y el deporte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de estudiantes participando de actividades recreativas, artísticas y deportivas	$(\text{Cant. estud. que participan} - \text{Cant. total de estud}) * 100 / \text{Cant. total de estud.}$	Porcentaje	60	65,00	65,00	22,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Impulsar la mejora de la gestión institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la mejora de la gestión institucional a través de un proceso de empoderamiento que consolide el modelo de descentralización ya implementado, fomentando el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión, la desconcentración en la toma de decisiones y la consiguiente rendición de cuentas en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Regionales funcionando	Cant. directa	Unidades	15	15,00	15,00	15,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Trabajo coordinado a nivel territorial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Iniciar un proceso de trabajo coordinado a nivel territorial con las Comisiones departamentales de educación y los Consejos de participación de centro creados por la ley 18437.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Coordinaciones con las Comisiones funcionando	Cant. directa	Unidades	19	19,00	19,00	19,00	
Cantidad de coordinaciones con los Consejos de participación de Centro	Cant. directa	Unidades	123	123,00	120,00	140,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo para el fortalecimiento del componente académico de la educación media y terciaria que combine la docencia directa con: actividades de coordinación del área en el centro, departamento y región y con actividades de investigación y extensión.

Objetivo de gestión interna de UE: Procesos de planificación, investigación y evaluación educativa. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar unidades de carácter regional encargadas de desarrollar actividades vinculadas a los procesos de planificación, investigación y evaluación educativa en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos por el CETP y ampliando el proceso de evaluación institucional iniciado por la Comisión de Evaluación Institucional fortaleciendo todas las dimensiones de la institución y el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión de los centros del CETP.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Unidades de carácter regional	Cant. Directa	Unidades	13	12,00	4,00	12,00	
Comisión de Evaluación Institucional funcionando	Cant. directa	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	A través de las Ureps y Upies
Número de activ. de evaluación	Cant. directa	Unidades	1	3,00	1,00	5,00	
Cant. publicaciones	Cant directa	Unidades	1	s/i	1,00	1,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Profesionalización de trabajadores del CETP Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Propiciar espacios de formación permanente que aporten a la profesionalización de los trabajadores y trabajadoras del CETP propiciando el incremento y la circulación del conocimiento en la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Unidades de Formación interdisciplinarias	Cant. directa	Unidades	7	7,00	8,00	7,00	
Porcentaje de trabajadores en activ. de form. permanente	(Núm. Trab en act. de form perman- Núm. trab. CETP)*100 /Núm. trab. CETP	Porcentaje	48	74,00	100,00	0,00	3603 docentes formados

Objetivo de gestión interna de UE: Red de investigación, documentación e información de referencia. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Estructurar una red de investigación, documentación e información de referencia que de forma contextualizada aporte a la toma de decisiones en relación con la educación técnico

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

profesional y el mundo del trabajo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de propuestas de seguimiento de egresados	Cant. directa	Unidades	1	4,00	2,00	4,00	Censo del último año de estudiantes de nivel II, encuesta a egresados de EMT del año 2010, informe de egresados de EMB, informe de egresados de EMS

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.

UEs que contribuyen

4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Cursos en modalidad no presencial.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Diseño e implementación de cursos en modalidad no presencial de modo de optimizar las oportunidades de que jóvenes del interior del país accedan a cursos técnicos pertinentes y de calidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cant. áreas en las que se desarrollan cursos para docentes	Cant. Directa.	Unidades	68	80,00	90,00	87,00	
Cant. cursos de educación a distancia	Cant. directa	Unidades	243	266,00	300,00	305,00	
Número de estudiantes en cursos de educación a distancia	Cant. Directa	Unidades	1.110	1.737,00	2.000,00	2.851,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Materiales multimedia

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Conformación de un grupo que elabore materiales multimedia y evalúe proyectos presentados por el colectivo docente.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de áreas abordadas	Cantidad directa	Unidades	124	134,00	140,00	136,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Tecnologías de la información y comunicaciones en dimensión didáctico-pedagógica. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Estimular y promover actividades que aceleren transformaciones en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la dimensión didáctico-pedagógica.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cant. de Unidades Regionales funcionando	Cant. Directa	Unidades	13	12,00	8,00	14,00	Ureps y Upies
Número de docentes que intervienen	Cant. Directa	Unidades	900	1.228,00	1.100,00	1.600,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.

UEs que contribuyen

4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de gestión interna de UE: Cargos de profesores itinerantes en asignaturas de alta especialización. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cubrir las necesidades específicas del servicio educativo en asignaturas que requieren alta especialización y se encuentran en centros educativos dispersos a través de la incorporación de cargos de profesores itinerantes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de profesores itinerantes.	Cantidad directa	Unidades	18	18,00	8,00	0,00	Esta meta fue sustituida por una serie de iniciativas vinculadas a cursos semi presenciales (instalación de la modalidad EVA)

Objetivo sustantivo de UE: Cursos a distancia en áreas con déficit docente Vigencia 2011 a 2014

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Descripción: Implementar cursos a distancia en áreas o asignaturas consideradas de difícil instrumentación por déficit docente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de asignaturas instrumentadas en forma virtual.	Cantidad directa	Unidades	32	40,00	20,00	61,00	
Número de estudiantes cursando asignaturas en modalidad semi-presencial	Cantidad directa	Unidades	426	970,00	1.000,00	4.049,00	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en campus regionales.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar los grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en los campus regionales de modo de estimular a los jóvenes del interior del país a alcanzar mayores niveles de calificación en áreas claves para el desarrollo productivo nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de de cursos desarrollados en las instalaciones de campus.	Cantidad cursos en año 20xx - cant. cursos año anterior	Unidades	2	38,00	0,00	0,00	No fue previsto meta
Número de estudiantes que ingresan	Cantidad directa	Unidades	38	9.923,00	10.000,00	10.452,00	

Objetivo sustantivo de UE: Incluir a jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aumentar la inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de Estudiantes en EMB	Cantidad de Estudiantes en EMB en año 20XX - Cantidad de Estudiantes en EMB en año anterior	Unidades	2.450	2.833,00	5.000,00	1.742,00	

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la EMS.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la Educación Media Superior diversificando las propuestas, desconcentrándolas y creando mecanismos de seguimiento y

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

tutorías.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de estudiantes en EMS	Cantidad de estudiantes en EMS en año 20XX - Cantidad de estudiantes en año anterior	Unidades	3.045	2.352,00	5.000,00	2.421,00	

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS creando mecanismos de seguimiento y tutorías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de estudiantes que ingresan al sistema de tutorías cada año	Cantidad directa	Unidades	911	1.272,00	1.000,00	921,00	
Número de exámenes aprobados por año por sist. de tutorías	Cant. directa	Unidades	594	1.192,00	900,00	805,00	

Objetivo sustantivo de UE: Plan para estudiantes de la EMS hacia la formación de perfiles técnicos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar e implementar un plan dirigido a estudiantes provenientes de la EMS general para la formación de perfiles técnicos. Determinación de un sistema de créditos para los planes del CETP de educación media superior y terciaria. Creación de una comisión que entienda en la definición de áreas en la que se estructure el nuevo plan.	

Objetivo de gestión interna de UE: Seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar el seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica e instalar un grupo que atienda su reformulación. Evaluación de las propuestas de educación media básica existentes y diseño de reformulación de propuestas de EMB que contemplen diversidad curricular y formación integral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de Informes de Evaluación	Cantidad de informes recibidos	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No fue previsto meta
Número de propuestas EMB reformuladas	Cantidad de propuestas presentadas	Unidades	4	s/i	0,00	3,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo complementario de UE: Vincular EMS y terciaria con sector product., org. fomento y centros de investig.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar mecanismos que vinculen la educación media superior y terciaria con el sector productivo nacional, con organismos de fomento de la innovación y centros de investigación científico-tecnológica existentes en el país, con el fin de estimular la formación y la participación de estudiantes y docentes en el desarrollo de estas temáticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de acuerdos con instituciones	Cantidad directa	Unidades	s/i	s/i	0,00	16,00	
Número de proyectos de innovación científico-tecnológica presentados anualmente.	Cantidad directa	Unidades	36	36,00	20,00	80,00	
Número de estudiantes y egresados que participan en eventos de divulgación	Cantidad directa	Unidades	500	419,00	300,00	850,00	

Objetivo sustantivo de UE: Áreas de formación relativas al desarrollo productivo nacional, regional y local	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender nuevas áreas de formación consideradas pertinentes para el desarrollo productivo nacional, regional y local así como reformular aquellas que se entiendan que no dan la respuesta de formación requerida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incremento de cursos en nuevas áreas diseñados e implementados.	Cant. cursos año 20xx - Cant. cursos año anterior	Unidades	9	s/i	0,00	8,00	
Incremento en Número de centros que desarrollan cursos en nuevas áreas.	Cantidad de centros en año 20xx - cant. centros año anterior	Unidades	9	30,00	0,00	0,00	No fue previsto meta
Número de cursos reformulados en áreas ya existentes	Cantidad directa	Unidades	14	13,00	0,00	0,00	No fue previsto meta
Informe de seguimiento elaborado y presentado.	Informe presentado = 1	Unidades	n/c	s/i	1,00	0,00	No se elaboró informe

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
---	----------------------	----------------------------

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.

UEs que contribuyen

4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de gestión interna de UE: Estructura para la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Profundizar la implementación de una estructura que haga posible la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes, en el marco del cual se propongan, diseñen y desarrollen acreditaciones para diversas áreas de los diferentes sectores productivos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cant. de programas de acreditación de saberes	Cantidad directa	Unidades	81	80,00	50,00	11,00	
Cantidad de Unidades de Acreditación de Saberes	Cant. directa	Unidades	1	1,00	3,00	5,00	
Número de trabajadores acreditados	Cant. directa	Unidades	1.410	1.721,00	2.000,00	3.331,00	

Objetivo complementario de UE: Interacción entre el sistema educativo e instituciones públicas y privadas

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Potenciar la interacción entre el sistema educativo y diversas instituciones públicas y privadas, en la búsqueda y concreción de estrategias de integración social, que den la oportunidad a jóvenes y adultos de acceder a la educación formal y su posterior convergencia a diversos niveles de formación profesional, incrementar su calificación, promoviendo su inserción en los emprendimientos productivos.

2011- Instalación de mesas de diálogo y firma de acuerdos interinstitucionales. Desarrollo del diseño de al menos 3 propuestas diferenciadas con componente profesional para jóvenes y adultos.

2012: Implementación de unidades productivas que articulen educación y trabajo en centros del INAU y en centros de privación de libertad. Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas.

2013: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas.

2014: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Acuerdos interinstitucionales firmados	Cantidad directa	Unidades	s/i	s/i	0,00	2,00	Mides e Inau
Número de centros que desarrollan las propuestas diseñadas	Cantidad directa	Unidades	34	7,00	20,00	25,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de jóvenes y adultos que acceden a la educación formal a través de estas propuestas	Cantidad directa	Unidades	1.135	2.500,00	3.000,00	679,00	

Objetivo complementario de UE: Interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo e instit. públ. y priv.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo y diversas instituciones públicas y privadas para el desarrollo de una política interinstitucional de formación profesional y capacitación que promueva la búsqueda y concreción de modelos, estructuras y estrategias dando la oportunidad a trabajadoras y trabajadores de incrementar su calificación, articular trabajo con estudio, converger a niveles superiores de formación profesional, promoviendo su movilidad en emprendimientos productivos a nivel nacional. 2011: Instalación de mesas de diálogo. Construcción de un documento conjunto entre el sistema educativo e instituciones asociadas al mundo del trabajo. Instalación de una Unidad de Capacitación que funcione en el marco del CETP articulando diferentes estructura que desarrollan propuestas en esta temática. 2012: Cursos impartidos en acuerdo con empresas, sindicatos, cámaras empresariales. 2013: Ampliación de la cobertura. 2014: Ampliación de la coberttura	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de cursos impartidos	Cantidad directa	Unidades	138	1.068,00	1.200,00	115,00	
Número de trabajadores participantes de cursos	Cantidad directa	Unidades	2.069	10.675,00	12.000,00	1.424,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Observatorio de educación en medios rurales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la construcción de un observatorio de educación en los medios rurales articulando con la Dirección de Educación Rural del CEIP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de adolescentes que continúan estudios en EMB mediante estas estrategias.	Cant. directa	Unidades	561	1.241,00	1.300,00	1.454,00	Corresponde a ciclo básico agrario

Objetivo sustantivo de UE: Políticas de lenguas.	Vigencia 2011 a 2014

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 4 Educación técnico-profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Descripción: Promover y coordinar a nivel nacional las políticas de lenguas.

Objetivo de gestión interna de UE: Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas, que posibiliten a los estudiantes que concurren a centros educativos con escaso equipamiento, las competencias necesarias para su desenvolvimiento con solvencia en el ámbito industrial.

Programa 5 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

UEs que contribuyen

5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de gestión interna de UE: Diseñar e implementar la nueva estructura organizativa del CFE.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer las bases de un organismo desconcentrado de las características del CFE, que deberá concretar a nivel nacional los lineamientos políticos formulados desde el instrumento legal y diseñar a su vez nuevas políticas educativas de formación de los profesionales de la educación, supone abordar con particular énfasis la concreción de los elementos mediadores entre las políticas educativas y las acciones educativas concretas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de cargos ocupados en el período	$(N^{\circ} \text{ de cargos ocupados} / N^{\circ} \text{ de cargos creados}) * 100$	Porcentaje	76	s/i	100,00	0,00	No se realizó creaciones de cargos.
% de los centros incluidos en el sistema informático de gestión integrado	$(N^{\circ} \text{ de los centros e institutos incluidos en el sistema integrado} / N^{\circ} \text{ Total de centros e institutos}) * 100$	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	0,00	No se encuentra operativo un sistema de gestión integrado.
Partidas económicas distribuidas	Partidas económicas distribuidas	Unidades	31	31,00	31,00	32,00	Se asignó a cada Instituto y Centro Regional, partidas económicas con destino a la adquisición de mobiliario, equipamiento informático

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							y bibliográfico, ejecutadas según necesidades de cada centro educativo.
Eficiencia en la mejora y mantenimiento de la estructura edilicia	(\$ ejecutado para mejora y mantenimiento / \$ asignado a mejoras y mantenimiento)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	Se realizaron obras de mantenimiento edilicio en nueve Institutos, Centros Regionales y dependencias administrativas.
Incremento de la regionalización de sedes	(Nro de sedes creadas / Nro de sedes previstas a crear)*100	Porcentaje	s/i	s/i	50,00	0,00	No corresponde dado que aún no ha sido aprobada la ley de creación de la Universidad de la Educación.

Objetivo de gestión interna de UE: Impulsar la totalidad de las funciones universitarias	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar los niveles de calidad de la formación a través de las acciones de investigación y de extensión, orientadas a fortalecer los resultados de la acción profesional en los centros educativos y en sus comunidades durante el ejercicio de estas profesiones. Continuar con los espacios de formación continua en los aspectos disciplinares y pedagógico-didáctico en marcha y construir en forma coordinada los espacios aún no abordados, a través de procesos de educación permanente que involucren tanto la actualización y el perfeccionamiento de los docentes como la apertura a formación de posgrado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementación de la estructura curricular del IUDE.	Nueva estructura curricular .	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	La ley de creación de la Universidad de la Educación no se ha aprobado.
Porcentaje de proyectos de desarrollo financiados respecto del total presentados.	(N° proyectos financiados/ N° de proyectos de desarrollo pesentados)* 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	0,00	No corresponde.
% de cursos de posgrados dictados para docentes en el ámbito del IUDE.	(N° de cursos de posgrados para docentes dictados/ N° de cursos de posgrados para docentes previstos)* 100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	100,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
		5 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de gestión interna de UE: Dinamizar los espacios de aprendizaje

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los espacios de aprendizaje de las instituciones de formación de docentes .

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad bibliotecas y centros de recursos transformadas en unidades de información y comunicación	N° total de bibliotecas transformadas en unidades de información y comunicación	Unidades	3	s/i	0,00	32,00	Se adquirieron 6.170 libros, mobiliario y medios audiovisuales para el equipar a las bibliotecas de los Institutos y Centros Regionales.
Cantidad de centros educativos con funcionarios especializados.	Nro de centros con personal especializado en Bibliotecología	Unidades	31	31,00	10,00	32,00	La totalidad de las bibliotecas de Institutos y Centros Regionales cuentan con personal idóneo.
Incremento del acervo bibliográfico.	Incremento acervo en el año n = $[(\text{bibliografía disponible en el año (n)} - \text{bibliografía disponible en el año (n-1)}) / \text{bibliografía disponible en el año (n-1)}] * 100$	Porcentaje	100	41,00	15,00	9,80	En el año 2014 se adquirieron 6.170 ejemplares, por lo que la bibliografía disponible en ese año ascendió a 68.663.
Cantidad de cursos dictados de capacitación en acceso y manejo de la información en redes en cada UI	N° de cursos anuales sobre acceso y manejo de información en redes	Unidades	7	2,00	1,00	0,00	No se han realizado cursos relativos a la capacitación para el acceso a redes que faciliten el manejo de documentación y bibliografía de las bibliotecas de cada Instituto y Centro Regional.

Objetivo complementario de UE: Fomentar el protagonismo de los centros en acciones culturales y sociales

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Un mayor protagonismo en la comunidad educativa y en las propias localidades de los centros educativos, requiere generar condiciones acordes para lograr un mayor grado de autonomía .

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de centros con espacio para el orden estudiantil	$(N^{\circ} \text{ de centros educativos con un espacio para el orden estudiantil} / \text{Total de centros educativos}) * 100$	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	En todos los Centros Regionales e Institutos funcionan las Comisiones de cada carrera de grado (magisterio, profesorado, maestro técnico, educador social y asistente técnico en primera infancia), donde participa el orden estudiantil.
Eventos culturales y sociales en los centros o a partir de ellos.	$(N^{\circ} \text{ de eventos culturales y sociales} / N^{\circ} \text{ de eventos culturales y sociales previstos}) * 100$	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	100,00	Se otorgaron a cada Centro Regional e Instituto, partidas en dinero para financiar actividades correspondientes a salidas didácticas.
Cantidad de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	N° de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	Unidades	2	3,00	5,00	3,00	Se dictaron en el IPES cursos de relativos a especialización en derechos humanos, violencia doméstica y comportamiento y psicosis en la infancia para docentes de toda la ANEP.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los espacios institucionales de participación de los órdenes Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se busca la participación constructiva de los distintos órdenes, tanto en el diseño como en la implementación de todas las acciones emprendidas; el incremento de la capacidad de los centros para la toma de decisiones sin perder la integración institucional.
 Crear y fortalecer espacios y posibilidades de decisión para el desarrollo de las funciones universitarias esenciales en un entorno integrador.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.

UEs que contribuyen
 5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de gestión interna de UE: Calidad y transparencia en el ingreso a la carrera funcional.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Deberá configurarse una organización adecuada al apoyo que requieren las funciones universitarias de la institución como paso preliminar a la instalación final del IUDE. Esta organización del apoyo para la gestión general supondrá asimismo el fortalecimiento de la carrera funcional que redundará en un fortalecimiento de las funciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de postulantes a concurso capacitados en gestión institucional	(Nro de docentes capacitados en gestión institucional/Total de postulantes a concursos)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	El N° de asistentes en cursos relativos a gestión institucional fue de 881 docentes. Este es un requisito para que luego éstos profesionales se postulen a cargos de concursos de dirección e inspección en los subsistemas CEIP, CES y CETP.
% de concursos para funcionarios no docentes a realizar.	(Cantidad de concursos para funcionarios no docentes realizados/ Cantidad de concursos para funcionarios no docentes previstos)* 100	Porcentaje	100	100,00	0,00	100,00	Se realizaron los concursos de Dirección de Recursos Humanos y Jefatura de la Sección Adquisiciones del Departamento de Compras y Licitaciones.
% de concursos para funcionarios docentes realizados	(Cantidad de concursos para funcionarios docentes realizados/ Cantidad de cursos para funcionarios docentes previstos)*100	Porcentaje	100	3,00	5,00	10,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Elaboración del Estatuto del funcionario docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformulación de la estructura del escalafón y carrera docente asociada a los diferentes grados o niveles académicos así como a las cargas horarias y las obligaciones funcionales correspondientes al cargo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Elaboración del Estatuto del	Propuesta de estatuto elaborada	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No se ha elaborado la propuesta de

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
funcionario docente del CFE							Estatuto del funcionario docente. El Estatuto vigente a la fecha es el que se aplica en el ámbito de todos los subsistemas de la ANEP.
Escalafón docente aprobado	Escalafón aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	Fue creada y sesionó el Grupo de Trabajo que tenía entre sus cometidos, el análisis de la estructura de cargos y sistema de grados. Dicha Comisión elaboró un informe el que se encuentra a consideración del Consejo.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de gestión interna de UE: Culminar la disponibilidad de TIC en los centros educativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Producción de conocimiento pedagógico-didáctico acerca de los diferentes usos educativos de las tecnologías de la información y de la comunicación. Creación de redes de cooperación interinstitucional para el intercambio y la difusión del conocimiento.	

Objetivo de gestión interna de UE: Innovar en el uso educativo de las TIC	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se profundizará en el enfoque pedagógico y didáctico del potencial de estas herramientas ofreciendo instancias de formación y análisis. La instalación de componentes tecnológicos de la información y la comunicación orientado a fortalecer a las comunidades educativas locales a través de redes regionales para el intercambio interinstitucional de saberes, recursos y experiencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Crear y utilizar un registro de	N° de registros de proyectos de	Unidades		3,00	5,00	2,00	Se instrumentó a través de las

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
proyectos de conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes	conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes usos educativos de TICs.		1				plataformas que utilizan los Programas MeNTA y Wikipedia, vías de acceso para los docentes y estudiantes, de documentos relativos a innovaciones pedagógicas.
Registro de proyectos de extensión .	Registro de proyectos de extensión .	Unidades	1	2,00	1,00	0,00	No se contó con un registro de proyectos de extensión.
% de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas	(N° de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas / N° total de docentes y estudiantes)*100	Porcentaje	32,2	72,00	0,00	14,50	El N° de docentes y estudiantes que participaron del Programa MeNTa y de la modalidad de dictado de cursos semi-presenciales es de 3.940 sobre un total de 27.229 docente y estudiantes del CFE.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.

Vigencia 2011 a 2014

UEs que contribuyen

5 - Consejo de Formación en Educación

Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación curricular en la enseñanza de grado

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Inicio de la evaluación y ajustes del actual Plan de Estudios tendiente a la implementación de una nueva estructura curricular.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Ajustes al plan de estudios en el marco de la Comisión de Seguimiento	Plan de estudios	Unidades	1	s/i	1,00	0,00	Con el fin de realización la revisión de los planes vigentes de las carreras de grado, se creó la

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Comisión de Enseñanza y las Comisiones de Carrera en cada Inst. y Ctro. Regional. En este último caso, dichas Comisiones se integraron por los 3 órdenes
Número de Trayectorias curriculares diseñadas por la Comisión de Seguimiento	Número de trayectorias diseñadas	Unidades	3	7,00	2,00	3,00	Se crearon las carreras de grado de: Profesor de Danza, Profesor Técnico en Contabilidad y Profesor Técnico en Administración, éstas últimas en el ámbito del INET.

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar las tasas de titulación en Educación Media. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a lograr un mayor nivel de profesionalización y elevar el número de egresados en las disciplinas deficitarias.
 Mantener las actuales modalidades de profesorado: presencial, semipresencial y semilibre, priorizando en todos los casos la titulación en las especialidades que tienen menores niveles de docentes titulados.
 Ofrecer a los estudiantes condiciones que les posibilite culminar sus estudios con idénticas oportunidades de éxito.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta titulados	$(N^{\circ} \text{ de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta capacitados} / N^{\circ} \text{ total de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta}) * 100$	Porcentaje	s/i	4,00	5,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo profesional permanente de nivel universitario Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Instrumentar espacios de desarrollo profesional orientados a:
 posibilitar una mirada colectiva y propositiva al perfil docente actual;
 ofrecer oportunidades de acceso a espacios de formación superior transversales.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento ofrecidas.	(N° de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento/ Nro de docentes titulados)*100	Porcentaje	9,3	13,20	15,00	9,60	Participaron de cursos de actualización y perfeccionamiento un total de 3.041 docentes en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores - IPES.
% de docentes en ejercicio certificados (Posgrados, Maestrías y otros).	(Nro. de docentes en ejercicio certificados/Nro total de docentes en ejercicio)*100	Porcentaje	4,9	1,80	2,00	6,70	
% de docentes que participan en eventos académicos nacionales e internacionales.	(N° de docentes que participen en eventos académicos nacionales o internacionales / N° de oportunidades de participación en eventos académicos o internacionales)*100	Porcentaje	s/i	100,00	15,00	100,00	Concurrieron a la totalidad de los eventos académicos nacionales e internacionales, docentes y estudiantes del CFE, de acuerdo a las invitaciones cursadas a este Desconcentrado.
Cantidad de programas de nivel nacional y regional elaborados conjuntamente con otras instituciones	Cantidad de programas elaborados conjuntamente con UDELAR, ITS	Unidades	3	2,00	1,00	2,00	Se dictaron los cursos relativos a los Diplomas en Matemáticas y en Enseñanza de la Geografía, en coordinación la Udelar.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Extender las oportunidades de formación de grado en educación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Ampliar el alcance territorial de los espacios institucionales de formación en educación y ofrecer nuevas carreras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 5 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Apertura de carreras y especialidades y extensión al Interior de las existentes.	(N° de carreras y especialidades creadas/ N° de carreras y especialidades previstas)*100	Porcentaje	50	100,00	100,00	100,00	Se extiende la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia en los Institutos de Formación Docente de Florida y Salto. Asimismo se inicia el dictado de la Licenciatura en Educación Física en el IFD de Melo.

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo cultural de los estudiantes de Formación docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Importancia del desarrollo del currículo a nivel informal, en tanto capital cultural que posibilite a cada estudiante hacer propio un acervo cultural como forma de potenciar la construcción de su perfil profesional específico	

Objetivo sustantivo de UE: Promover el dominio de los diferentes lenguajes en la formación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se pretende impulsar en las propuestas un mayor nivel de apropiación de los diversos lenguajes del ámbito universitario desde perspectivas disciplinares transversales (dominio de la lengua propia, segundas lenguas, conceptos precisos del lenguaje específico de las disciplinas, el estilo de la prosa académica, los códigos propios del ámbito institucional, el o los lenguajes informáticos, el lenguaje icónico, etc.) Se entiende que estos lenguajes constituyen herramientas indispensables para la incorporación de un mayor capital cultural y un adecuado desarrollo profesional en educación.	